

El objetivo de la junta es que todos los estudiantes logren un progreso académico adecuado cada año y, por lo tanto, adquieran las habilidades necesarias para la educación secundaria y el éxito profesional. Para lograr este objetivo, los estudiantes que están en riesgo de fracaso académico y que no están progresando exitosamente hacia la promoción de grado y la graduación deben ser identificados y se les debe brindar asistencia adicional. El director o su designado es responsable de asegurar que los estudiantes en riesgo sean identificados y que el equipo de mejoramiento escolar desarrolle un plan para incluir una transición exitosa entre los grados para dichos estudiantes de acuerdo con GS 115C-105.41.

**A. IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES EN RIESGO**

El superintendente organizará los recursos disponibles para implementar un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS) que utiliza la resolución de problemas basada en datos y prácticas de instrucción basadas en la investigación para todos los estudiantes. El superintendente establecerá procesos y estándares para abordar las preocupaciones sobre el desempeño de los estudiantes y para documentar las respuestas de los estudiantes a la instrucción e intervenciones basadas en la investigación dentro del MTSS.

Usando información sobre la respuesta del estudiante a la instrucción y/o intervenciones y otros datos de desempeño del estudiante, el personal de la escuela debe identificar a los estudiantes en riesgo de fracaso académico tan pronto como sea razonablemente posible desde el jardín de infantes. Los administradores y maestros de la escuela abordarán las necesidades de los estudiantes identificados como en riesgo de fracaso académico a través de los apoyos disponibles en el MTSS y/u otros procesos establecidos por el superintendente. Los padres o tutores de dichos estudiantes deben ser incluidos, a través de comunicación oral o escrita u otros medios, en la implementación y revisión de intervenciones académicas y/o conductuales para sus hijos.

**B. PLANES DE TRANSICIÓN**

Las transiciones en el entorno escolar pueden ser experiencias estresantes que plantean desafíos académicos, sociales y emocionales para los estudiantes. Abordar las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes para crear transiciones exitosas les brinda a los estudiantes una mejor oportunidad de éxito académico. Se implementará un plan de transición integral y coordinado para los estudiantes que están en riesgo de fracaso académico con el fin de facilitar sus transiciones educativas entre la escuela primaria y la escuela intermedia y entre la escuela intermedia y la secundaria.

El superintendente designará un equipo de transición para diseñar, implementar y evaluar un plan de transición del sistema escolar. Este equipo estará compuesto por partes interesadas que puedan identificar las necesidades de los estudiantes en los diferentes niveles de desarrollo e implementar planes que produzcan resultados positivos para los estudiantes en riesgo de fracaso académico. Dichos interesados pueden incluir directores, maestros, personal de apoyo y otros empleados del sistema escolar, padres de estudiantes en el sistema escolar y líderes comunitarios y comerciales locales, como líderes de grupos cívicos, personal del departamento de salud, personal del programa preescolar y Head Start, líderes de la comunidad religiosa y personal de

colegios, universidades y colegios comunitarios locales. En cada escuela, el equipo de mejoramiento escolar utilizará el plan de transición del sistema escolar para diseñar un plan de transición basado en la escuela diseñado para satisfacer las necesidades específicas de la población de esa escuela. El plan de transición puede incluirse en el plan de mejora de la escuela. Vea la política 3430, Plan de Mejoramiento Escolar.

Los planes de transición deben diseñarse para fomentar transiciones exitosas que fomenten el respeto por las diferencias individuales, fomenten la comprensión del niño en su totalidad, creen un sentido de confianza y pertenencia y reduzcan la ansiedad del niño y la familia sobre la escuela. Los planes deben incluir un proceso de evaluación continuo para verificar que se estén logrando los resultados establecidos para los diferentes niveles de transición y que estas metas se actualicen a medida que ocurren los datos de los estudiantes y los cambios ambientales.

Referencias Legales: GS 115C-105.41; Política de la Junta de Educación del Estado DROP-001

Referencias Cruzadas: Plan de Mejoramiento Escolar (política 3430)

Otros recursos: Página de Recursos del Sistema de Apoyo de Varios Niveles del NC DPI, disponible en <http://www.ncpublicschools.org/curriculum/responsiveness/>; *La Planificación de Transición para el 21 Siglo, Escuelas de Carolina del Norte* Junta Estatal de Educación / Departamento Público de la Instrucción Versión Archivada disponible en <http://digital.ncdcr.gov/cdm/ref/collection/p249901coll22/id/158097>

Adoptado: 9 de mayo de 2013

Revisado: 13 de marzo de 2014, 11 de febrero de 2016, 10 de agosto de 2017, 13 de agosto de 2020